



## Ayuntamiento de Navas del Madroño

Visto el expediente incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la selección y contratación DE (1) UN OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, en régimen laboral temporal, a jornada completa, por plazo estimado de 6 meses, desarrollando las tareas propias de su puesto de trabajo.

### HE RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista provisional de Admitidos y Excluidos al proceso selectivo.

### ADMITIDOS/ AS:

- MACÍAS BARROSO, CLARO
- MACÍAS MORENO, EMILIANO
- MACÍAS PALACIOS, ALBERTO.
- PALACIO ROMERO, DAVID.
- PALACIOS DUQUE, CÁNDIDO.

### EXCLUIDOS/ AS.

- BENITO RABAT, ANTONIO (No cumple requisito de las bases punto segundo, apartado f).
- CORDERO CAVA, ÁNGEL (No cumple requisitos de las bases punto segundo).

SEGUNDO.- Contra esta Resolución podrán presentar los interesados alegaciones o reclamaciones durante el plazo de dos días hábiles, contados desde la publicación de las mismas, ante esta Alcaldía las cuales las resolverá y se publicarán con la resolución por la que se aprueben las listas definitivas de Admitidos y Excluidos.

TERCERO.- Publíquese la presente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Navas del Madroño, 18 de diciembre de 2020.

EL ALCALDE,

ANTE MÍ, EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Mirón Macías.

Fdo.: Juan Luís Domínguez Acedo.

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290



Cód. Validación: 7CLMVCNT5MHND533AYNSTL2 | Verificación: <https://navasdelmadroño.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1